

Manuel Roldán Armario

Fco. Javier Pérez Guirao

Manuel Roldán Armario nació en San Fernando el día 27 de agosto de 1909,* primogénito del matrimonio formado un año antes por Cayetano Roldán Moreno y Dolores Armario Domínguez. Nacido en el seno de una familia acomodada perteneciente a la burguesía liberal de la época, era el mayor de ocho hermanos. Tras él, nacieron Juan, Catalina, Clara, Cayetano, María del Carmen, Teresa y Dolores.



Manuel Roldán Armario en la foto de la orla como licenciado de 1934

Los tres hermanos, junto a sus padres, hermanas y dos tíos paternos, vivían en la Avenida de la República, número 69 (actual calle Real, 63), sede provisional del Ayuntamiento de San Fernando. Con anterioridad a trasladarse a esta vivienda alquilada, la familia había vivido en la calle González Hontoria, número 10, popularmente conocida como calle Vidal. Esta casa había sido mandada construir por el abuelo, Manuel Roldán Ramos, si bien se mudaron como consecuencia de aumentar el número de personas que vivían en el domicilio, que contando con las cinco personas de servicio hacían un total de 17 personas.

Procedía de una familia con tradición política, pues tanto su padre como su abuelo habían sido alcaldes de la ciudad. Su abuelo entró en la alcaldía en enero de 1886. De su gestión como alcalde se destacan diversas mejoras para la vida de la población y medidas para sacar la ciudad del aislamiento, buscando fórmulas para favorecer los ingresos. En concreto, la mejora del Paseo del General Lobo, la finalización del edificio del Ayuntamiento, actualmente en restauración, el grupo escolar que lleva su nombre para la enseñanza primaria, el ferrocarril estratégico de la costa gaditana con objeto de acuciar el paro de trabajadores, el desarrollo industrial de La Carraca, la construcción de un fondeadero en Gallineras y otras medidas encaminadas a la búsqueda de nuevas fuentes de riqueza para la ciudad. Cuando murió en 1917, la prensa destacaba, además de las mejoras urbanas, su dedicación al prójimo y ejemplar moralidad.

Su padre, conocido en la ciudad como don Cayetano, había nacido un 30 de noviembre de 1882. Era socialista y en 1934 se unió a la recién creada Izquierda Republicana. Fue nombrado alcalde el 28 de febrero de 1936 y destacó, como su padre, precisamente por el desarrollo de

* Aunque esta es la fecha que consta en el Acta de Nacimiento, Manuel, en su solicitud de iniciación a la masonería, declara haber nacido el 7 de agosto de 1909.

medidas educativas y sociales para la ciudad. En la madrugada del 29 de octubre, después de llevar varios meses secuestrado, fue sacado a empujones por uno de sus verdugos, al que precisamente había traído al mundo. Don Cayetano, aceptando su destino, solicitó que dejaran a sus tres hijos libres, que eran inocentes, contestándole el verdugo con burla y saña que ya los habían matado a los tres.

Tal y como hiciera su padre y anteriormente su abuelo, Manuel estudió Medicina y se licenció en la Facultad de Cádiz en 1934. Mientras sus ascendientes habían ocupado cargos directivos en hospitales locales y ejercido en distintos ámbitos la medicina y la cirugía, a Manuel apenas le dio tiempo a demostrar que tenía unas manos maravillosas para su profesión.

A Manuel le gustaba la pintura y el dibujo a plumilla, siendo aficionado, al igual que lo fuera también su padre, a la caza. Cuando fue asesinado en la madrugada del 16 de agosto de 1936, se encontraba preparando su próximo enlace matrimonial. De él se conoce su pertenencia a la masonería, al igual que su hermano Juan, iniciándose en la logia Igualdad número 53, en la que declara ser de la religión de «Cristo, hombre». Los informes para su iniciación de los distintos hermanos, comentan de él:

«Se trata de un joven culto, inteligente y liberal, pero carece según mis informes de la formalidad y prudencia indispensables para ingresar en nuestra orden» (Emilio Garzón Benítez, 24 de enero de 1936. Firma con el nombre simbólico de Lutero).

«Declaro que es hombre culto, buen hijo, libre, honrado y de buenas costumbres; por lo que lo considero digno de pertenecer a nuestra augusta orden» (Francisco Vallejo Gómez, 25 de enero de 1936. Firma con el nombre simbólico de Día).

«Los informes obtenidos de este profano me hacen creer que su ingreso en la orden es prematura por falta de aplomo aún en sus actos, por lo demás es lo suficiente digno para estar dentro de nuestra augusta orden tanto por su espíritu liberal como por sus buenas costumbres» (Ángel Gil Villar, 22 de febrero de 1936. Firma con el nombre simbólico de Luz).

«Creo reúne las condiciones necesarias para ingresar en nuestra augusta orden» (Ramón Campos Chaves, 12 de marzo de 1936. Firma con el nombre simbólico de Fermín Galán).

«Por ser hombre libre, honrado y de buenas costumbres, le considero digno de ser iniciado en nuestro augusta misterio» (Eladio Barbacil Romarín, 14 de marzo de 1936. Firma con el nombre simbólico de Isis).

«Por ser hombre formado y de ideas liberales lo considero digno de pertenecer a nuestra augusta orden» (Santiago de la Cruz Belizón, 14 de marzo de 1936. Firma con el nombre simbólico de Alsedo).

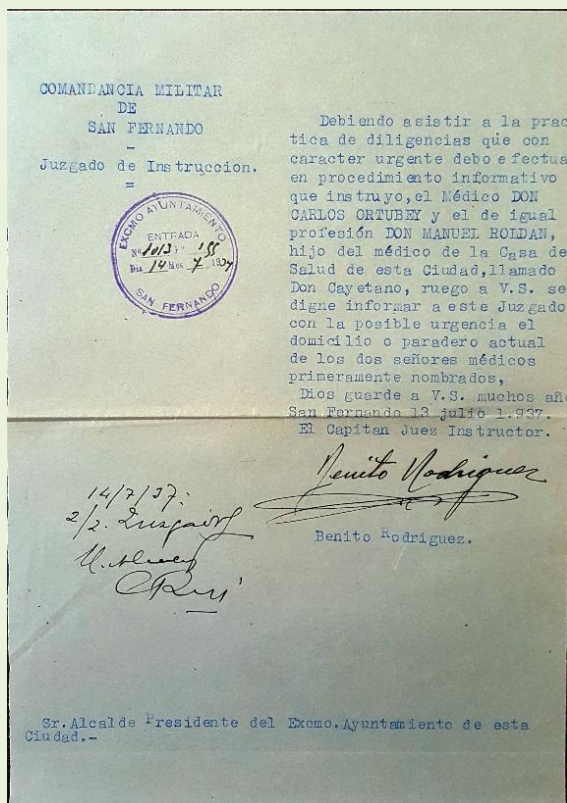
Tras ser finalmente iniciado con fecha de 1 de abril de 1936, Manuel adoptó el nombre simbólico de Ramón y Cajal. Al igual que ocurre con su hermano Juan, en 1946 se incoa por el Tribunal especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo sumario contra él, cuando ya habían transcurrido diez años desde su asesinato.

Se cuenta que los tres hermanos murieron abrazados, consolando Manuel, el mayor de ellos, al más pequeño, Cayetano, con «ternura y entereza ante aquella situación demencial». El *Libro único secreto*, en el que se registraba por los sacerdotes parroquiales los asesinatos extrajudiciales de

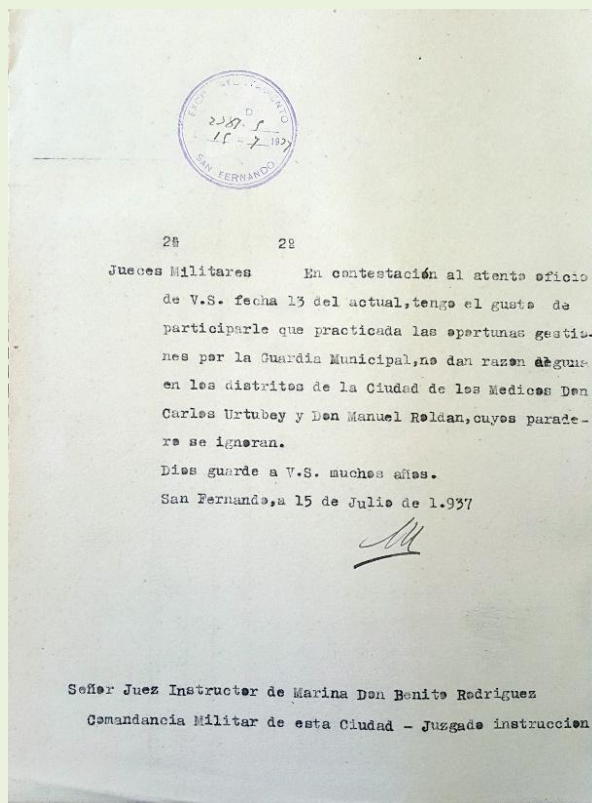
este período, recoge que murieron después de haber recibido los sacramentos de la penitencia y la eucaristía, retractándose tanto Manuel como su hermano Juan de la masonería.

Tanto de Manuel, como de su padre, Cayetano Roldán Moreno, se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de San Fernando varios exhortos de distintos jueces solicitando a la Alcaldía las gestiones oportunas para conocer el paradero de ambos una vez fusilados. Mientras referidos a don Cayetano existen hasta cuatro exhortos, de Manuel solo se hayan dos: el primero, con fecha de 13 de julio de 1937, lo realiza el capitán juez instructor de la Comandancia Militar de San Fernando, Benito Rodríguez, y el segundo, con fecha de 31 de agosto de 1937, lo realiza el teniente de carabineros juez instructor Gabino de Diego Delgado. En ambos casos, la cínica respuesta de las autoridades, al igual que resulta de las respuestas a los jueces que insisten en la localización del paradero de su padre, es negativa.

Se conoce que los tres hermanos fueron fusilados en Puerto Real y es probable que sus cuerpos hayan visto la luz en la intervención realizada entre el verano de 2014 y el de 2016 en el Cementerio de San Roque de esta localidad. A espera de la confirmación genética, es posible que pronto puedan recibir un buen entierro acorde con las prescripciones de nuestra cultura.



Exhorto del juez instructor Benito Rodríguez al alcalde de San Fernando solicitando el domicilio o paradero de Manuel Roldán Armario



Contestación al exhorto del juez instructor Benito Rodríguez comunicando ignorarse el paradero de Manuel Roldán Armario

Fuentes y bibliografía:

- Teresa y Dolores Roldán Armario.
- Juan Manuel, María y Ángeles Fernández Roldán.
- Expediente 15, legajo 80 A del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Ministerio de Cultura.
- Caja número 1.071 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.
- *Libro único secreto*. Archivos internos de la Iglesia Mayor de San Pedro y San Pablo de San Fernando.

Casado, J. (1992). *Trigo tronzado: crónicas silenciadas y comentarios*. San Fernando: autor.

Clavijo, S. (1961). *La ciudad de San Fernando. Historia y espíritu*. Cádiz, 2 vols.

Fernández Marín, P. (2011). San Fernando: Cayetano Roldán Moreno. En S. Moreno Tello (Ed.), *La destrucción de la democracia: vida y obra de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Vol. 1 (pp. 263-293). Cádiz: Consejería de Gobernación y Justicia, Junta de Andalucía.

Pérez Guirao, F. J. (2016). *Las emociones de la memoria. Tres historias de mujeres a partir de la exhumación de la fosa común del cementerio de Puerto Real (Cádiz)*. Cádiz: El Boletín.

Vidal Jiménez, M. (2004). *Avenidas, calles, plazas e instituciones rotuladas con nombres de médicos en Cádiz y su provincia*. Cádiz: Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz.